

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria B.
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6
Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza
::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::: ::
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.600 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA
Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20
5.ª idem, línea. 0,50
» Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
» Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:
Madrid.-Hileras, 4, primero

Las operaciones

en Asia

VIENA 9.—Frente de Palestina. Nuestras tropas se apoderaron en un rápido avance de una fuerte posición al sudoeste de la desembocadura del Yaawadi Adiad y cogieron numerosas municiones, víveres y material.

Al Este del Jordán rechazamos patrullas Los grandes acantonamientos alrededor de Jericho fueron durante la madrugada atacados con éxito por nuestros aviadores.

Mesopotamia.—En las proximidades de Kolkuk el enemigo siguió atacando nuestro grupo oriental, y nuestros débiles destacamentos avanzados fueron retirados a las posiciones principales.

Almania contra los neutrales

Comentando el asunto de Holanda, escribe el Bayly News:

La ofensiva alemana en Picardía y en Flandes disminuyó en intensidad y se ha detenido por último, pero la ofensiva contra las potencias neutrales va en aumento y especialmente la ejercida contra la neutralidad holandesa mediante una presión política y una campaña de Prensa en Suiza, que igualmente reclama la inmediata acción contra Dinamarca.

Se han enviado verdaderas olas de telegramas, artículos y comentarios a la Prensa suiza, los que, sin embargo, han tenido mediano éxito, pues la Prensa sería de Berlín se quejaba, en efecto, de la incapacidad de los suizos para apreciar las virtudes fundamentales de Alemania.

En el caso de Holanda, la mano de hierro ha venido a sustituir a las buenas palabras, pues las últimas peticiones formuladas a ese país lo han sido espada en manos y sin embargos retóricos.

Hay algunas peticiones que suponen la violación de la neutralidad holandesa, formuladas en el momento en que la ofensiva alemana en Francia llega a ser crítica y que los alemanes no pueden imponer por la fuerza sus peticiones.

Berlín se da cuenta de esto y en La Haya deben también comprenderlo

Ecos diversos

El auxilio japonés

NUEVA YORK 9.—Los Estados Unidos han recibido cuatro buques japoneses, que constituyen el primer lote de las 250.000 toneladas que habrá de enviar el Japón.

Ambición alemana

ZURICH 9.—Los periódicos del partido militar alemán dicen que las protestas del Gobierno de Moscú contra la continuación de las operaciones militares alemanas en la Rusia meridional, equivalen a una verdadera declaración de guerra que «grita venganza».

Los periódicos, obedeciendo evidentemente a órdenes recibidas del Cuartel general, hacen una violenta campaña en favor de la incorporación de Crimea a Alemania, bajo la forma de un protectorado.

Dragaminas hundido

LONDRES 9.—El Almirantazgo comunica que en primero de Mayo un dragaminas tropezó con una mina y se hundió.

Tres oficiales y 23 hombres, incluyendo la tripulación mercantil, murieron.

Riqueza inexplorada

RIO JANEIRO 8.—Comunican de Bahía que el ingeniero señor Dunza, iniciador de la explotación de los yacimientos de petróleo de aquel Estado, ha declarado que el subsuelo del Estado de Bahía encierra una riqueza extraordinaria, y que su porvenir económico depende principalmente de la explotación de los yacimientos de petróleo y de otros minerales que existen en aquel Estado en gran cantidad.

La Reina de Rumania

AMSTERDAM 9.—Los periódicos alemanes comunican de Bucarest que la Reina María ha declarado públicamente que no reconocerá jamás la paz con Alemania y preferiría abdicar antes que reinan en un país sometido a la dominación alemana. Los periódicos añaden que esta es también la opinión de los hijos de la Reina, que no desperdician ocasión para insultar a los alemanes que residen en Rumania.

Desengaños

NUEVA YORK 9.—El German Herald, de Milwaukee, uno de los principales periódicos de América redactados en alemán, publica las siguientes concesiones:

«También nosotros hemos repetido infinitas veces que los hombres de Estado ingleses, envidiosos de los triunfos de Alemania en los mercados mundiales, intentaban aislar al Imperio alemán.

Pero el Memorandum de Lichowsky y las declaraciones de Jagow, nos hacen comprender que es ridícula esta manera de pensar.»

Fabricación del papel

TENERIFE 8.—En Cádiz ha embarcado a bordo del «Reina Victoria», el delegado de la Papelera Española, que viene a instalar la maquinaria para la fabricación de papel con los troncos de las plataneras.

Asegúrase que Canarias producirá con exceso pasta para el papel que se consume en España.

PROPOSICION DE LEY

La publicidad de los nombramientos

El senador del Reino don Rafael Melgares ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley, cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley no tendrá eficacia ningún nombramiento, cualquiera que sea su categoría, su retribución y duración del mismo, ni podrá ser posesionado el interesado, si previamente no se hubiese publicado en la Gaceta y se hiciese constar que estaba cumplido este precepto.

Art. 2.º Las órdenes de inversión de todas las sumas consignadas para gastos en los presupuestos del Estado, con destino a obras de todas clases, compras y adquisiciones en general, subvenciones, retribuciones, premios, auxilios, remuneraciones, comisiones, etc., etcétera, serán igualmente publicadas en la Gaceta, sin cuyo indispensable requisito no serán libradas por los ordenadores de pagos.

Art. 3.º En lo sucesivo no causará efecto ninguna concesión del Estado, ni contrato con el mismo, ni las prórrogas de los existentes, sin la publicación en la Gaceta del acuerdo razonado que facilite el conocimiento completo de esas resoluciones.

Art. 4.º Quedan exceptuadas de los preceptos de esta ley las consignaciones destinadas a material para los distintos departamentos ministeriales, aquellas que se refieren a gastos que tienen el carácter de reservados, cuya justificación no es obligada, y las que se relacionan con el material destinado a la defensa nacional.

Art. 5.º Aun cuando lo preceptuado en esta ley obliga por igual a todos los señores ministros, el señor presidente del Consejo estará especialmente encargado de cuidar de su observancia, y por la Presidencia se dictarán todas las disposiciones necesarias al más exacto cumplimiento de cuanto en ella se dispone.

Palacio del Senado, 8 de Mayo de 1918.— Ramón Melgares.»

Consejo de ministros

Los ministros reunieron ayer en la Presidencia, celebrando Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa.

«El Consejo de ministros ha examinado la propuesta formulada por el presidente del proyecto de ley de bases para el ordenamiento y la nacionalización de las industrias que necesita la defensa nacional. Quedó aprobado y será leído en las Cortes en una de las primeras sesiones.

De acuerdo con la propuesta reiterada del Consejo de Estado y del Ministerio de Hacienda, el Gobierno ha estimado que no procede presentar a las Cortes el proyecto de ley relativo al crédito contra la langosta, ya que las disposiciones adoptadas en años anteriores vienen siendo absolutamente inculpidas, así como la ley especial de Plagas del campo por las Corporaciones y particulares a quienes más directamente interesa y obliga a defensa contra la langosta, utilizando en primer término los recursos que la propia ley señala.

Se ha acordado la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a condiciones de aptitud de los artistas laureados para desempeñar la Dirección de Bellas Artes.

A propuesta del ministerio de Instrucción pública, y como consecuencia de la ley de amnistía publicada hoy en la Gaceta, acordó el Consejo reintegrar en su puesto al catedrático de la Universidad Central don Julián Besteiro.

Se han aprobado diversos expedientes de indulto y otros de diversa naturaleza de diferentes ministerios.»

De Portugal

El nuevo presidente

LISBOA 9.—Después de la sesión celebrada en el Salón Noble del Ayuntamiento, tomó posesión de la presidencia de la República don Sidonio Paes.

Aclamado por la muchedumbre, salió al balcón, acompañado del jefe de la Unión Inglesa, y desde allí saludó al pueblo, dando vivas a la República, al Ejército, a la Marina y a las naciones aliadas.

El enorme gentío le tributó calurosa ovación. El presidente de la República, don Sidonio Paes, pasó revista, entre grandes aclamaciones, al Cuerpo especial que constituye la guarnición de Lisboa, compuesto de 11 unidades de todas las armas del Ejército.

Complot fracasado

LISBOA 9.—La Policía de Oporto ha descubierto un complot, tramado para atentar contra el Gobierno.

Se han efectuado numerosas detenciones y fueron recogidas 63 bombas, habiendo muchos complicados en el movimiento.

Merced a interrogatorios hechos por las autoridades, se ha podido conocer todo el plan que pensaban llevar a la práctica los conjurados.

Todos ellos han sido encerrados en la cárcel y sometidos a la más absoluta incomunicación.

Se trata de elementos que no están de acuerdo con el Gobierno actual, y estaban dispuestos a alterar el orden público aprovechando la elección presidencial, celebrada recientemente.

EM EL ESCORIAL

Entierro de la Infantita Pilar

A las cinco y cuarto de la tarde, llegó ayer a El Escorial el tren especial que conducía al cadáver de la Infanta doña Pilar.

En la estación se encontraban el alcalde, el Ayuntamiento de El Escorial de Abajo, las autoridades y diversas Comisiones.

El cadáver fué sacado del furgón por los monteros de Espinosa.

El clero palatino y el de El Escorial entonaron las pases de ritual, y seguidamente se organizó la comitiva.

Todo el pueblo de El Escorial preseñó su paso hacia el Monasterio.

En un landó iban las coronas, y después marchaba la carroza fúnebre, llevando las cintas cuatro monteros de Espinosa.

En la lonja del Monasterio esperaban el prior y la comunidad de Agustinos, que se hicieron cargo del cadáver, acompañándolo hasta el templo.

Los alumnos del Colegio de Carabineros rindieron honores.

Dentro del templo, el féretro fué colocado sobre un sencillo túmulo blanco, y después de rezar los frailes Agustinos el Oficio de Angelus, fué llevado al pútridero.

Allí, el director de los Registros, dirigiéndose a los monteros de Espinosa, les preguntó: —¿Juráis que el cuerpo que contiene la presente caja es el de Su Alteza Real la serenísima señora Infanta doña Pilar, el mismo que os fué entregado para su custodia en Madrid?

—Sí lo es, y lo juramos—respondieron los monteros.

Entonces el notario mayor delegado se dirigió a los padres Agustinos, pronunciando las siguientes palabras:

—Reverendo padre rector y reverendos padres aquí presentes: Reconozca Vuestra paternidad el cuerpo de Su Alteza Real la serenísima señora infanta doña Pilar, que conforme al estilo y a la orden de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), que os ha sido dada, os voy a entregar, para que lo tengáis en vuestra guarda y custodia.

El prior y los padres Agustinos se acercaron al ataúd, y después de observar el cadáver durante algunos momentos, exclamaron: —Lo reconocemos.

Inmediatamente fué cerrado el féretro, y los circustantes abandonaron el fúnebre recinto, donde aquí permanecerá los diez años legales antes de ser encerrado en el patedón.

Los asistentes a la ceremonia firmaron el acta, que refrendó el director general de los Registros, y después los elementos oficiales y palatinos que vinieron con el cadáver de la Infanta fueron a la estación, donde tomaron el tren especial que los condujo a Madrid.

Provincias

El II Congreso nacional de riegos

SEVILLA 9.—Presidida por el conde de Montornes reunió la sección tercera del Congreso nacional de riegos, leyéndose una ponencia de el señor Morales Antequera, sobre «Introducción de riegos en Andalucía». En la ponencia se propone a intensificación de comunicaciones ferroviarias, como medio de facilitar la exportación de los productos regionales. También se aboga en ella por la creación de colonias agrícolas en terrenos propiedad del Estado para el establecimiento de Escuelas prácticas de obreros agrícolas, como la de Guadalcazín.

La ponencia fué aprobada, excepto lo que se refiere a creación de organismos arbitriles.

Impugnó la Memoria el ingeniero señor Arias, diciendo que incumbe el asunto a la Junta de colonización interior. La defiende el señor Gastabur, quien espera con su aprobación el resurgimiento agrícola de Andalucía, y Nicolau cree que se precisa imitar a Valencia y Murcia, creando el consorcio de propietarios y colonos.

Interlene el vizconde de Eza afirmando que la Junta central de colonización no tiene atribuciones para encargarse del problema en Andalucía y propone, como fórmula, sobre la conclusión del debate, que el Congreso invite a los organismos agrarios, sociales y autoridades sobre materia agrícola para que se asocien a pedir al Estado la reforma de resolver la cuestión.

Se leyeron diversas comunicaciones y se dió por terminada la sesión.

El primer Congreso de Bellas Artes

La Comisión ejecutiva del primer Congreso nacional de Bellas Artes, que se celebrará en España del 14 al 22 del actual, tiene ya ultimados todos los trabajos, contando con la cooperación entusiasta de todos los Centros oficiales y multitud de profesores y artistas de provincias.

La sesión inaugural, presidida por Su Majestad el Rey, y a la que asistirá el Gobierno, tendrá lugar el día 14, a las doce de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central.

Los días 15, 16, 17 y 18 se dedicarán a la discusión de los temas que se han presentado en todas las secciones del Congreso.

La Comisión ejecutiva tiene también ultimado el programa con los festejos con que se ha de solemnizar la celebración del referido Congreso. Estos son: un homenaje a Velázquez, en el que tomarán parte todas las entidades artísticas y escuelas de Madrid; la excursión a Toledo y «garden party» en el Retiro, en la que tomarán parte las principales artistas de los teatros de Madrid, terminando con un concierto por la Banda municipal.

Y por último, gran concierto de gala en el teatro Real, dedicado a rendir un homenaje a la música española, por una orquesta compuesta de cien profesores y dirigida por el maestro Benedito.

Todos estos actos, que congregarán en Madrid a la inmensa mayoría de los artistas españoles, constituirán una verdadera solemnidad.

UN DRAMA DE GALDÓS

«Santa Juana de Castilla»

PRINCESA

Es rreño del poema dramático, original de don Benito Pérez Galdós, «Santa Juana de Castilla».

Alrededor de la gran figura de la infortunada Reina doña Juana de Castilla, que la historia llamó siempre «Doña Juana la Loca», la pluma maestra del venerable Galdós ha hecho una de sus más hermosas producciones dramáticas, llena de un ambiente poético, hermoso, dulce, santo, sentimental. Y en verdad es que aquella Reina y mujer merecía la canonización por sus sufrimientos, por su vida humilde, santa, resignada, por su muerte ejemplar.

Ayer fueron Tamayo y Padilla quienes en la escena y en el lienzo, respectivamente, exaltaron la locura de amor de la Reina de Castilla. Hoy el maestro Galdós, en una hermosa y aromática página—elegía, poema, jaculatoria—recoge en su drama la divina exaltación espiritual de aquella santa mujer en su último aliento.

El maestro, idealizando la figura de la mujer de don Felipe el Hermoso, atormentada por los más adversos destinos, lleva la acción de su drama a Tordesillas, durante los últimos años de la vida de esta Reina, que como Reina y mujer, vivió este tiempo en la silenciosa reclusión de sus amarguras, de sus dolores sin fin, en sus lágrimas; Reina sin corona, hija sin padre, madre sin hijos, esposa sin marido, olvidada, vejada, vigilada siempre por sus guardianes, sospechosa de herejía para su propio hijo, y continuamente inquirida, amonestada por el futuro San Francisco de Borja.

Alrededor de esta figura santa, grande como ninguna en la Historia, la pluma del maestro condensa y evoca todo un período histórico, que gira siempre en la sombra y sobre la Reina cautiva y mártir, que, resignada, lleva su cruz en silencio, parte con los pobres su pobreza y con el pueblo su alma castellana, su alma grande de mujer, más que de Reina.

Hasta el retiro de la Reina vemos en este drama galdosiano cómo se alzan las voces iracundas de nobles y villanos contra los desmanes de los flamencos, y claman llenos de santa indignación para que la esposa de don Felipe recobre los fueros de su Gobierno, amparada por el fuerte brazo de las Comunidades rebeldes a la tiranía del Emperador, amparada también en su escapatoria, anhelante de escuchar la voz del pueblo, viendo, sintiendo de cerca sus necesidades y justicias, sufriendo con ellos los mismos dolores como una madre santa y abnegada, y ya después, en los últimos días de su existencia, el veterano maestro, con su pluma, magistral, nos interesa vivamente, nos emociona, evocando la muerte grave, dulce, serénica, en mansa agonía, mientras la luz de sus ojos se extingue y el alma vuela hacia lo infinito.

Esto es todo el drama. En las tres jornadas de que consta, don Benito ha desarrollado este episodio, interesante y lleno de emoción, con gran acierto y maestría por la sobriedad de su trazado, por la sencillez hermosa del lenguaje, clásico, diatónico, poético y sencillo a la par.

Es también este drama poético un canto, una exaltación de las virtudes del alma de Castilla, madre de la raza, que nosotros no podemos por menos de enaltecer, de pregonar a los cuatro vientos, ya que en estas columnas se han iniciado campañas para y por Castilla y batimos a pecho descubierto contra los desalmados, que con fines bastardos tratan de vejlarla.

El ejemplo que dió anoche el maestro de maestros, el gran Pérez Galdós, nuestra legítima gloria nacional, debe ser imitado por los que a Castilla vinieron y a Castilla encontraron con los brazos abiertos, como una madre, y en su seno los cobija, dándoles amor y vida.

En el drama hay tipos trazados de mano maestra, tipo de estirpe galdosiana como la «Poca misa» y Lanchico que intervienen en la escena magistral del segundo acto.

Margarita Xirgu ha interpretado maravillosamente el difícil papel de la Reina Santa, acertando a vivir el personaje tal como lo ha concebido el maestro.

Fuó un éxito grande, y orgullosa debe estar de su triunfo, que acaso sea el más firme, el más grande, el más legítimo de su carrera de artista.

El maestro fué aclamado a la terminación de cada acto con gran entusiasmo.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia. Se autoriza al general de división don Ataulfo Ayala y al de brigada don Manuel Fontana Santos para fijar su residencia en esta corte.

Vuelta a activo. Se dispone la vuelta al servicio activo al coronel de Artillería don Emilio de Navascués, de reemplazo, por enfermo.

Concursos. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán y otra de primer teniente profesores del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Condecoraciones. Se autoriza al suboficial de Artillería don Juan Sánchez para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja española.

Notas políticas

El ilustre ex ministro señor Burell se encuentra en cama enfermo desde hace unos días. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Los diputados señores Zulueta y García Berlanga han visitado ayer tarde al señor Villanueva para anunciarle su propósito de interponer al Gobierno sobre la aplicación del convenio con Francia.

Los diputados señores Rosselló y López Monís han anunciado una interpelación al Gobierno sobre diferentes problemas relacionados con la enseñanza.

Hoy se reunirá en el Congreso los diputados de las regiones agrarias para examinar la ponencia del marqués de la Frontera sobre incautación de la ganadería.

Esta mañana no dieron en la Presidencia nota oficiosa.

En Gobernación manifestó el subsecretario que no ocurría novedad.

Un diario de la mañana apunta este avance del plan parlamentario.

Antes de que se discutan en el Congreso las reformas militares se aprobará el dictamen de la Comisión referente a la suspensión de garantías constitucionales por el Gobierno del señor Dato.

Esto producirá probablemente un empeñado debate.

Después se aprobarán las reformas militares, y la discusión de este dictamen motivará un debate acerca de la actuación de las Juntas militares de defensa y las últimas crisis.

A fines de Mayo o principio de Junio se aprobarán estas reformas en el Congreso.

En el Senado se invertirá en su discusión cuatro o cinco sesiones, interviniendo el señor Sánchez de Toca.

Se aprobarán los proyectos de jornada mercantil y las reformas judiciales sin dificultad.

Del 10 al 12 de Junio se clausurará el Parlamento.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Aviación

PARIS 10.—Durante el día 8 el tiempo ha sido espléndido, pero al Sur de Arras la espesa niebla ha reducido considerablemente el número de las operaciones aéreas.

En a parte Norte del frente nuestra aviación ha sido muy activa y hemos hecho numerosos reconocimientos y bombardeos.

Hemos dirigido los disparos de la artillería y tomado fotografías.

Arrojamos 10 toneladas de bombas sobre Cambrai Bapaume y sobre los almacenes y el muelle de Zeebrugges.

En el sector Norte ha habido intensos combates; 22 aparatos fueron derribados y siete obligados a aterrizar.

Otro fué derribado por nuestras ametralladoras de la defensa terrestre.

Siete de los nuestros no han regresado.

Al caer la noche, una espesa bruma no ha permitido salir más que a un pequeño número de aparatos.

La campaña submarina.

PARIS 10.—Conviene hacer notar que a cada ofensiva terrestre corresponde un esfuerzo especial en la guerra submarina. Durante la segunda quincena del mes de Marzo la actividad submarina alcanzó su grado máximo y en la primera quincena de Abril experimentó un notable decrecimiento.

A pesar del importante esfuerzo enemigo, las pérdidas aliadas y neutrales fueron muy inferiores a los períodos correspondientes de 1917, gracias a los esfuerzos de reacción de los aliados.

Las pérdidas totales por riesgos de mar y acción enemiga ascienden a 634.685 toneladas en el mes de Marzo de 1917 y a 381.631 en 1918.